



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
AV. BOLIVIA 5150 - A4400FVI SALTA
REPÚBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/303/332
TELEF: FAX (387) 4255456



RESOLUCION -D- N° **141-21**

Salta, 17 MAY 2021
Expediente N° 12.060/21

VISTO la Resolución N° CD-198/21 de esta Facultad y;

CONSIDERANDO:

Que a través de la cual se designa en forma directa y temporaria a la Dra. Agustina Marcela LOTUFO HADDAD, en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación Simple para la asignatura Alimentos con extensión de funciones a Alimentación Normal de la Carrera Licenciatura en Nutrición de esta Facultad, a partir de la efectiva toma de posesión y hasta el 31 de Marzo de 2022.

Que la Dra. Agustina Marcela LOTUFO HADDAD, informa que tomó posesión del cargo antes mencionado, el 05 de Abril de 2.021.

POR ELLO: Y, en uso de las atribuciones que le son propias,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

RESUELVE:

ARTICULO 1°: Dejar establecido que la Lic. Agustina Marcela LOTUFO HADDAD, D.N.I. N° 32.805.270, tomó posesión en el cargo temporario de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación Simple para la asignatura Alimentos con extensión de funciones a Alimentación Normal de la Carrera Licenciatura en Nutrición de esta Facultad, el 05 de Abril de 2.021.

ARTICULO 2°: Hágase saber y remítase copia a: Interesada y Dirección General de Personal para su consideración y demás efectos.-

sh

Lic. NÉLIDA ELINA CONDORÍ
Secretaría Académica
Facultad de Ciencias de la Salud - UNSa



Lic. María Silvia Forsyth
Decana
Facultad de Ciencias de la Salud - UNSa